

# PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
FÍSICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTES





FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES  
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
P.E.P.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
CARTAGENA

Tenera, Calle Real de Tenera  
Teléfonos. 6535530 -6539114  
6539597-6539073  
Fax: (5)6539590  
A.A. 7833  
e-mail: ovillareal@usbctg.edu.co

RECTOR  
FRAY EDUARDO MARTÍN MENDOZA FERNANDEZ, OFM

SECRETARIO  
FRAYJESÚS ANTONIO RUÍZ RAMÍREZ, OFM

VICERRECTORÍA PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LAS CULTURAS  
FRAY JORGE LUIS VALDÉS BARRAGÁN, OFM

VICERRECTOR ACADÉMICO  
LUIS FELIPE PERILLA PASQUEL

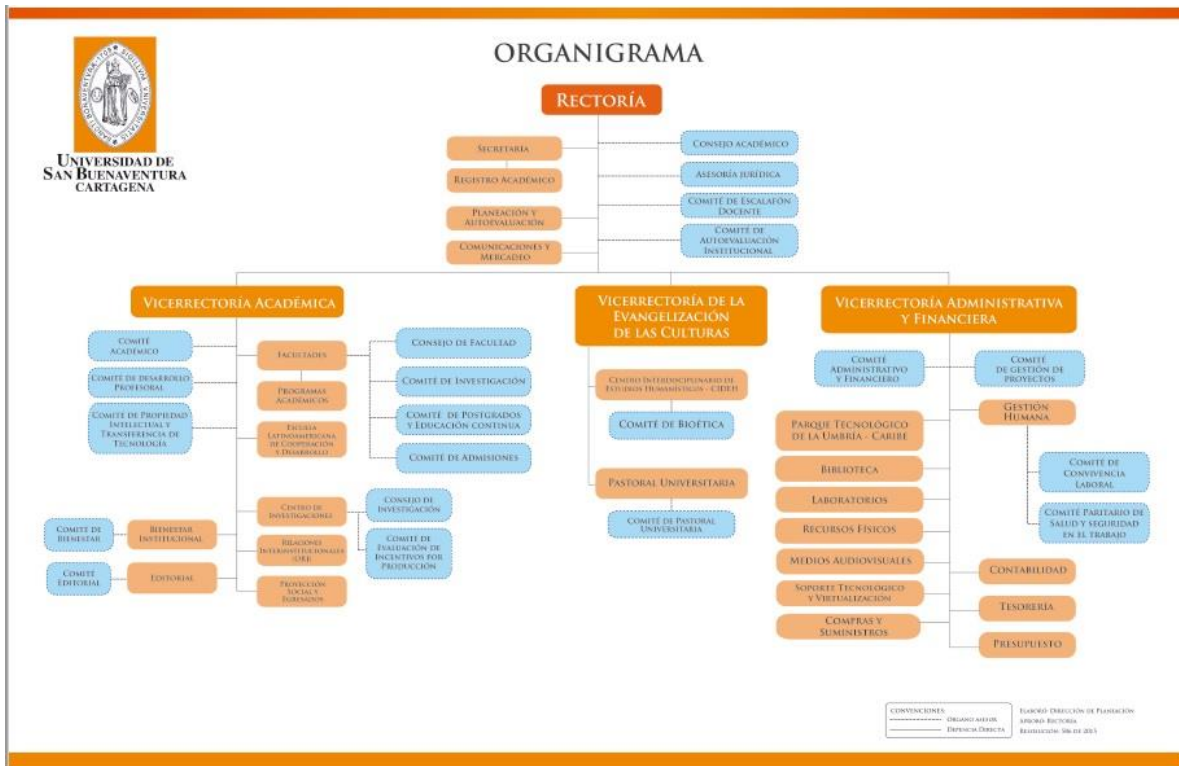
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
RAMÓN VARGAS SIERRA

DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
SHIRLY MARTINEZ SUSANA

DIRECTOR DE PROGRAMA  
OSCAR VILLARREAL ROCHA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN  
NIDIA OROZCO CAMACHO

# ORGANIGRAMA



## Elementos rectores:

- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Proyección Social
- Icfes
- Proyecto Educativo Bonaventuriano PEB
- Estatuto Profesoral
- Reglamento Estudiantil

## PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

La construcción del Proyecto Educativo del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se fundamenta en el Proyecto Educativo Bonaventuriano y en el Plan de Desarrollo Institucional. En el PEP se destacan las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, teniendo en cuenta la normatividad y las nuevas tendencias de formación del Educador físico, en lo que respecta a los avances en educación,

recreación, deportes, la actividad física y salud, la ciencia, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la innovación y la investigación.

La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes inició en el segundo periodo de 2006, con el propósito de responder a una necesidad plasmada en la región a nivel local y departamental, debido a la inexistencia de un programa de esta área. En sus seis años de existencia ha logrado avances en el campo de la docencia, investigación y proyección social, a través de sus prácticas profesionales que cobijan a los cuatro campos de la formación (Educación física, Recreación, Deportes y actividad física y salud). El programa está posicionado en la ciudad con estudiantes practicantes y egresados vinculados laboralmente en los principales centros e instituciones educativas (públicas y privadas), en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, en escuelas de formación deportiva, en fundaciones encargadas de la atención a poblaciones especiales, en instituciones de educación superior, y en el sector productivo (empresas).

En el campo investigativo se cuenta con una línea de investigación, denominada Movimiento y desarrollo humano, ésta se estructura a partir de 5 ejes temáticos desde donde se lideran proyectos que apuntan al fortalecimiento disciplinar del área de Educación Física, recreación y deportes.

**Nombre del Programa:** Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

**Acta de creación:** 67; Fecha 27 de Octubre de 2004

**Código del programa:** 52145

**Localidad donde funciona:** Cartagena de Indias. Calle Real de Ternera

**Título que otorga:** Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

**Nivel académico:** Grado

**Duración:** 8 semestres

**Periodicidad de la admisión:** Semestral

**Jornada:** Diurna

**Metodología:** Presencial

## **OBJETO DE ESTUDIO**

El punto de partida de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se centra en la formación de un Licenciado con sentido humano; que propenda por la transformación de los contextos, a partir del dominio de su disciplina, el componente pedagógico y competencias para la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.

Un Licenciado en procura de formación profesional permanente y de crecimiento personal; capaz de propiciar espacios para la convivencia pacífica y el

mejoramiento progresivo de la su calidad de vida, y de los otros, participando de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la región y del país.

## **MISION**

Formar profesionales de la Educación Física, Recreación y Deportes basado en la pedagogía franciscana, la cual tiene como filosofía la formación de Licenciados comprometidos en ejercer su profesión con sentido humano, a partir del dominio de fundamentos pedagógicos, competencias investigativas, tecnológicas, proyección social y principios fundamentados en valores éticos, morales y estéticos.

Un licenciado que este en la búsqueda permanente del conocimiento y de su realización personal, capaz de propiciar espacios de convivencia pacífica, participar y contribuir en la transformación social, económica, política y cultural de la región y el país.

## **VISION**

Al finalizar la segunda década del siglo XXI el programa de Educación Física, Recreación y Deportes será reconocido por la formación en Docencia, Investigación y Proyección Social a nivel local, regional y nacional, que le permitirá dar respuesta a los nuevos retos que demanda la sociedad, en el campo de la educación física, los deportes, la recreación, la actividad física, la convivencia y los avances científicos y tecnológicos.

Este programa formará un Licenciado con espíritu de servicio y entrega por el ser humano, capaz de contribuir e incidir en la transformación y desarrollo del contexto socioeducativo de la región y del país.

## **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Formar Licenciados comprometidos en ejercer su profesión con sentido humano, a partir del dominio de fundamentos pedagógicos, competencias tecnológicas e investigativas, principios éticos, morales y estéticos, con el propósito de contribuir e incidir en la transformación y desarrollo del contexto socioeducativo de la región y del país.

## **PERFILES**

### **Perfil personal**

- Compromiso con los valores sociales, morales y éticos que promuevan su desenvolvimiento como persona social, comunitaria y cooperativa.
- Valor para liderar sus ideales y promover aquellos objetivos, condiciones, ideas y teorías que promuevan su personalidad y profesionalidad.
- Capacidad de diálogo, tolerancia y flexibilidad para el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Disposición para la autoevaluación y la crítica de sus saberes y experiencias como camino para alcanzar un mayor crecimiento personal y social.
- Sentido, Sensibilidad y capacidad para responder a las necesidades de desarrollo personal tanto en lo físico, lo lúdico, lo recreativo, lo estético y lo espiritual.
- Capacidad para la comunicación dialógica, creativa y afectiva contextualizada y para crear ambientes que propicien el crecimiento del otro.
- Respeto y amor consigo mismo, con el otro, con todas las demás creaturas y por la naturaleza.
- Relaciones dialógicas y fraternas entre maestro, estudiante saber y cultura.

### **Perfil profesional**

- El Licenciado en el área de Educación Física Recreación y Deportes, desarrollará una formación integral caracterizada por una calidad humana, social, pedagógica, investigativa, dentro del marco científico, que le permita dar respuestas a problemas del contexto.
- El licenciado en Educación Física Recreación y Deportes será competente para ejercer la docencia, diseñar y aplicar propuestas pedagógicas y didácticas; investigar, planificar, organizar, dirigir y evaluar planes, programas y proyectos educativos y sociales así como hacer aplicación y uso de los conocimientos tecnológicos e informáticos en el desarrollo de su profesión.

### **Perfil ocupacional**

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de San Buenaventura podrá desempeñarse en su campo profesional como:

- Profesor de Educación Física, Recreación y Deportes en Preescolar, Primaria, Secundaria y Media.
- Profesor Instructor deportivo en instituciones de educación formal y no formal.
- Director o jefe de departamento de Educación Física Recreación y Deportes en instituciones educativas y organizaciones deportivas.
- Profesor investigador.
- Orientador de programas de capacitación a entrenadores, escuelas deportivas, clubes deportivos.
- Entrenador u orientador del deporte formativo y competitivo.
- Asesor de programas educativos orientados a la prevención de la salud social y comunitaria a través de la educación física, la recreación y el deporte.
- Asesor comercial en marketing deportivo.
- Gestor de proyectos recreativos ambientales.
- Líder de proyectos comunitarios relacionados con la recreación y el deporte.
- Entrenador físico multipropósito en diferentes grupos humanos
- Entrenador personal.

## **ESTRUCTURA CURRICULAR**

La estructura curricular del programa responde a los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Bonaventuriano y a las características propias del programa, fundamentado en su objeto de estudio; la formación del sujeto a partir del movimiento humano. La acción educativa del programa, tiene como ejes los fundamentos pedagógicos, filosóficos, sociopolíticos y biosicosocial.

### **Principios pedagógicos**

La propuesta pedagógica del programa asume el enfoque de la pedagogía franciscana, contenido en el Proyecto Educativo Bonaventuriano (P.E.B), el cual implica una forma particular de construir el conocimiento, teniendo como centro de discusión la persona humana.

El pensamiento franciscano orienta la tarea formativa universitaria a través de "la pedagogía del respeto a la persona y el acercamiento a todas sus manifestaciones y expresiones" Siguiendo este enfoque, la pedagogía Franciscana reivindica la formación en valores y antepone "un lenguaje cordial, cercano y fraterno" a la

comunicación fría y cerebral de las culturas científicas y técnicas basadas estrictamente en lo racional y en el predominio de lo material y económico, propio de las sociedades contemporáneas. La pedagogía franciscana conjuga la vida espiritual, afectiva e intelectual en un estilo de educación humanizante. Sus métodos son la participación, el diálogo, la comunión, para crear "una nueva cultura del prójimo, una nueva cultura ecológica, una nueva cultura del diálogo"

La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes encuentra en la pedagogía Franciscana, los elementos necesarios para formar los licenciados que necesita el contexto actual para transformarse y mejorar las condiciones de vida, la conservación del medio natural, la reconciliación y el respeto por la diversidad.

### **Principios didácticos**

En coherencia con los tiempos actuales y la relación con la pedagogía franciscana la didáctica del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se fundamenta en los siguientes enfoques para la enseñanza:

- La Enseñanza Constructivista: de orientación cognitiva y social, que considera que todo conocimiento es una construcción interior y al mismo tiempo es mediado por la interacción con los demás y con el entorno.
- La Enseñanza por Procesos: que reconoce "el recorrido creativo que realiza el aprendiz, sin importar tanto el resultado final".
- La Enseñanza Problémica: que activa la búsqueda del conocimiento a través de la pregunta, de la necesidad de solucionar una dificultad causada por el desconocimiento de algo.
- La Enseñanza Integral y flexible: que propone estrategias interdisciplinarias que permiten reconocer la complejidad de la realidad, contextualizar los saberes y tener en cuenta las diferencias y estilos de aprendizaje de los alumnos
- La Enseñanza con un enfoque Humanístico: que no pierde de vista al ser humano, su condición de ser afectivo, espiritual, ético, cultural e histórico y que propicia potenciar los valores de la solidaridad, la justicia, la libertad, la tolerancia, el diálogo y la paz.

### **Enfoque pedagógico del programa**

El enfoque pedagógico del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes está centrado en la pedagogía franciscana y en las nuevas



estrategias didácticas y pedagógicas que se potencian desde los enfoques críticos reflexivos, la construcción del conocimiento y la resignificación del proyecto educativo bonaventuriano, desde la investigación y la práctica pedagógica, teniendo presente el saber pedagógico, las disciplinas del conocimiento y la ciencia, distribuidos en los distintos niveles según la identidad bonaventuriana, la significatividad del contenido seleccionado y la comprensión holística e integral de los núcleos básicos del saber (decreto 3012 de 1997 y decreto 272 de 1998 artículo 4°), que evidencian en la propuesta pedagógica e investigativa de la facultad de educación el carácter interdisciplinario y sus posibilidades transdisciplinarios y multidisciplinarios.

### **Metodología de trabajo por proyectos**

Se adopta esta metodología porque reúne las siguientes características:

- Está centrada en un problema y la búsqueda de su solución orienta todo el proceso (investigación).
- Requiere del protagonismo de los estudiantes en el proceso de aprendizaje (autoaprendizaje).
- Propicia la comunicación interpersonal, la integración y el trabajo en equipo (aprendizaje cooperativo).
- Estimula la creatividad, la inventiva y el desarrollo de competencias intelectuales (desarrollo cognitivo, intelectual).
- Facilita la integración del conocimiento, la investigación y el entorno (contextualización).
- Ofrece una alternativa de integración de las disciplinas en torno a la solución de un problema objeto de estudio (interdisciplinariedad).
- Permite mirar el objeto de estudio desde sus múltiples dimensiones y su complejidad (desarrollo de pensamiento complejo).

### **Competencias a desarrollar**

Durante su proceso de formación, el estudiante del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes adquiere conocimientos y habilidades que le permitirán desarrollar las siguientes competencias:

Competencias genéricas: a continuación se ubicaran tres grupos de las competencias genéricas

1. Competencias abstractas del pensamiento: pensamiento crítico, entendimiento interpersonal, pensamiento creativo, razonamiento analítico y solución de problemas:

- Pensamiento crítico: indagar y analizar de manera crítica y reflexiva y desde diferentes perspectivas las problemáticas propias de las interacciones sociales, culturales y físicas en contextos concretos.
- Entendimiento interpersonal: está construida sobre la base del reconocimiento que hace el sujeto del entorno relacional que lo rodea; el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y pertinentes con el contexto en que se movilizan; las posibilidades de actuar en una situación particular que le otorga la comprensión que tiene de las relaciones interpersonales a nivel cognitivo, comportamental y afectivo.
- Pensamiento creativo: su manifestación concreta tiene que ver tanto con la producción de ideas o situaciones nuevas, aplicar el conocimiento en soluciones innovadoras que posibiliten cambios y transformaciones, nuevas aplicaciones, nuevas estrategias, como con la habilidad para ver las cosas desde una perspectiva diferente a como se contemplan usualmente.
- Razonamiento analítico y sintético: abarca el tipo de acciones realizadas sistemáticamente para comprender una situación compleja y derivarla en partes más simples, estableciendo relaciones lógicas entre ellas (causales o condicionales).
- Solución de problemas: es entendida como “la capacidad de aplicar estrategias de solución de problemas de manera intencional, tanto en situaciones donde el problema y la solución deseada son claramente evidentes o en situaciones donde el problema y la solución deseada son menos evidentes”.

2. Conocimientos y competencias practicas necesarias para el despliegue de las competencias abstractas: cultura ciudadana y entendimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización cuantitativa, manejo de información, comunicación en inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación(TIC).

- Cultura ciudadana y entendimiento del entorno: se espera que el egresado se desempeñe profesional o académicamente, en el trabajo por cuenta propia o al servicio de una empresa, reconociendo y valorando el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y

colectivos así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos.

- Alfabetización cuantitativa: se entiende por el dominio del lenguaje y los métodos matemáticos que es indispensable para lograr esa comprensión de los problemas y las discusiones cotidianas contemporáneas, sin el cual la persona se encuentra “parcialmente incomunicada”.
- Comunicación: con justificaciones diferentes pero similares, todos los autores privilegian el uso de la expresión escrita como una de las competencias más importantes de los egresados del pregrado: “los egresados universitarios reconocerán y valorarán la comunicación como una herramienta para negociar y crear nueva comprensión, para interactuar con los demás y para ampliar su propio aprendizaje”. Es “la capacidad de comunicarse eficientemente con los demás mediante el empleo de una gama de medios de expresión oral, escrita, gráfica y otras formas no verbales”
- Comunicación en inglés: debe ser una competencia adicional necesaria para desarrollar en el pregrado; el estudiante debe poder comunicarse de manera verbal y escrita. Entender las ideas principales de exposiciones y textos producidos en dicha lengua y elaborar los propios
- Manejo de información: se define como “la capacidad de localizar información, filtrarla y organizarla con el fin de seleccionar la requerida, de presentarla de una manera adecuada para su utilización y de evaluar tanto la información en sí misma como las fuentes y los métodos utilizados para obtenerla”.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): El manejo de la información es una competencia amplia y eminentemente transversal que va más allá de las habilidades técnicas o del empleo de una tecnología informática específica. Sin embargo el computador, con sus posibilidades infinitas de procesamiento, y la Internet, como depositario universal de mucha información disponible internacionalmente, se van convirtiendo cada vez más en las herramientas privilegiadas para el manejo de la información en cualquier campo: académico o productivo, empresarial o educativo. Esta competencia se refiere al uso responsable de los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (MTIC), comprendiendo las oportunidades, implicaciones y riesgos de su utilización.
- Trabajo en equipo: El informe Mayer de Australia describe esta competencia como “la capacidad para interactuar eficientemente con otras personas tanto en una relación uno a uno como en grupos, que

incluye la comprensión y la respuesta a las necesidades del cliente y el trabajo eficiente como miembro de un equipo que busca lograr una meta común”.

3. Dinamizadores para el desarrollo de las competencias genéricas: saber aprender y recontextualizar lo aprendido.

- Aprender a aprender: el desarrollo de la vida académica y profesional implica que el conocimiento construido durante la formación en la educación superior se convierta en algo progresivamente autónomo y flexible; es decir, que la persona pueda aprender por su cuenta y adaptar lo aprendido a las situaciones cambiantes de la vida contemporánea.
- Recontextualizar lo aprendido: esta competencia no aparece mencionada con frecuencia y es condición de entrada al mundo ocupacional en un país como el nuestro donde, no solamente los puestos de trabajo van modificando sus características, sino que la historia laboral de una misma persona, inclusive profesional y especializada, le implica realizar cambios en el tipo de vinculación – dependencia permanente, contratista ocasional, trabajador por cuenta propia– e, inclusive, pasar de un sector económico u ocupacional a otro.

### **Competencias profesionales:**

El licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de San Buenaventura podrá desempeñarse en su campo profesional como:

- Profesor de Educación Física, Recreación y Deportes en todos los niveles educativos.
- Profesor Instructor deportivo en instituciones de educación formal y no formal.
- Director o jefe de departamento de educación física recreación y deportes.
- Profesor investigador.
- Orientador de programas de capacitación a entrenadores, escuelas deportivas, clubes deportivos.
- Entrenador u orientador del deporte formativo y competitivo.

- Asesor de programas educativos orientados a la prevención de la salud social y comunitaria a través de la educación física, la recreación y el deporte.
- Asesor comercial en marketing deportivo.
- Gestor de proyectos recreativos ambientales.
- Líder de proyectos comunitarios relacionados con la Recreación y el Deporte.

## Componentes de formación

### Niveles de formación.

El proceso de formación para los licenciados en la Facultad de Educación, ciencias humanas y sociales, está organizado en tres etapas que permiten agrupar la intencionalidad formativa. La organización de estas etapas se sustenta en la propuesta de núcleos conceptuales del Proyecto Educativo de la Universidad de San Buenaventura.

- **Primera Etapa:** Formación general básica en todos los programas. Esta se desarrolla en los cuatro primeros niveles de todos los programas que ofrece la Facultad de Educación, ciencias humanas y sociales orientadas a que el estudiante adquiera los fundamentos de su formación docente y los elementos generales de la identidad Bonaventuriana. En esta etapa se ofrece:
  - Lo genérico del campo de formación pedagógica, conceptos y métodos de aproximación.
  - Los procesos mentales para el desarrollo de las habilidades comunicativas, la indagación y el razonamiento.
  - La reflexión de su realidad humana como ser en formación.
  - La ubicación como maestro en el contexto educativo para la identificación y valoración de su rol profesional y su compromiso con el medio.

Y desde lo específico y particular, el seminario integrativo investigativo donde confluyen los saberes que permearán y dilucidarán el eje de formación o temático desde lo teórico práctico.

- **Segunda Etapa:** Formación general en el nivel del énfasis educativo o en la competencia profesional que requiere la presencia del educador físico. Se desarrolla desde el primero hasta el octavo semestre, se pretende que

el estudiante se ubique en el contexto general del énfasis para el ejercicio de la profesión docente. En esta etapa se ofrece:

- La estructura conceptual básica que se requiere para la formación del profesional docente en su énfasis.
  - La fundamentación básica para la realización de su práctica profesional.
- **Tercera Etapa:** Formación específica en el área del énfasis o en la competencia profesional específica, en que se requiere la presencia del educador mediante la cual se pretende cualificar el proceso de formación en la profundización y desarrollo de habilidades frente al énfasis. Se desarrolla desde el primero hasta el octavo semestre. En esta etapa se ofrece:
    - Historia, construcción y transformación del saber específico.
    - La contextualización, síntesis y aplicación del conocimiento como estrategia del manejo teórico - práctico.
    - La profundización en la relación con el medio profesional y el entorno social.
    - La investigación y aporte a la comunidad.
    - Complementación y actualización del conocimiento.

### **Áreas de formación**

Área de educación, pedagogía y didáctica: prepara para el ejercicio de la docencia a través de asignaturas centradas en la formación integral, la enseñanza y el aprendizaje, mediante el conocimiento del ser psicológico, socio-afectivo, espiritual, cultural e intelectual del educando.

Área de Educación Física, Recreación, Deportes, Actividad Física y la Salud: Desarrolla las competencias necesarias en el campo de la Educación Física, la Recreación, los Deportes, la Actividad Física y la salud.

Área de Investigación, nuevas tecnologías y contexto social: Desarrolla competencias para la investigación formativa en el campo de la Educación Física, la Recreación, los Deportes, la Actividad Física y la Salud. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como productos de la ciencia que generan innovación y creatividad, y el aporte social a nuestra comunidad más necesitada.

## Componentes de formación

- **Componente Básico General (CBG) 19%:** son asignaturas comprendidos como básicos de formación de todas las profesiones, especialmente con el perfil Humanista propio de la Universidad de San Buenaventura, en total 27 créditos. Estos son:

Asignaturas	Creditos
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA	2
COSMOVISIÓN FRANCISCANA	1
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	3
HABILIDADES PROFESIONALES BÁSICAS I (Pensamiento crítico - cultura ciudadana	2
CULTURA POLÍTICA	1
DESARROLLO HUMANO	2
BIOLOGÍA HUMANA	3
HABILIDADES PROFESIONALES BÁSICAS II ( razonamiento analítico - pensamiento matemático )	2
TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES	2
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	2
DIDÁCTICA GENERAL	2
CULTURA RELIGIOSA	1
ÉTICA PROFESIONAL	2
(LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO) PROYECTO EMPRENDEDOR	2

- **Componente Básico Profesional (CBP) 27%:** son asignaturas que consideran conocimientos disciplinares fundamentales en la Recreación, el Deportes y la Educación Física, en total 38 créditos. Son:

Asignaturas	Creditos
TEORÍA DEL MOVIMIENTO	2
FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	2
METOD. ENS. APREN. DEL ATLETISMO	2
IDENTIDAD DEL EDUCADOR FÍSICO	2
METOD. ENS. APREN. GIMNASIA BÁSICA	2
ANATOMÍA GENERAL	3
BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO	2
CONTEXTO LEGISLATIVO PROFESIONAL	2
BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	3
DIDÁCTICA DE LA EDUCACION FISICA, RECREACION Y LOS DEPORTES	3
FISIOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA	3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (Tipos de investigación y formulación de la investigación)	2
INVESTIGACIÓN II (Diseño metodológico, métodos y técnicas en investigación)	2
CONTEXTO SOCIAL DEL DEPORTES, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	3
INVESTIGACIÓN III (MARCO NORMATIVO DE LA INVESTIGACIÓN)	2
APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR	3

- **Componente Profesional (CP) 38%:** Aquellas asignaturas cuyos contenidos será utilizados directamente en el ejercicio profesional. Aquí se incluyen las diferentes disciplinas deportivas, orientaciones y corrientes en el área del deporte, la recreación y la educación física; y ciencias aplicadas de manera específica. Es pertinente señalar que en cuanto a las disciplinas deportivas, se escogieron aquellas que cumplen con los siguientes criterios:
  - Más comúnmente desarrolladas en las instituciones educativas y colegios.
  - Se dispone de escenarios para la práctica.
  - Deportes comunes en planes curriculares de Colombia y en el exterior.
  - Disciplinas deportivas consideradas básicas para el desarrollo deportivo



Las asignaturas que se incluyen en este componente suma un total de 53 créditos, son:

Asignaturas	Créditos
METOD. ENS. APREN. BALONCESTO	2
RITMO Y EXPRESION CORPORAL	2
TEORÍA DE LA RECREACIÓN	2
METOD. ENS. APREN. FUTBOL	2
RECREACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL	3
METOD. ENS. APREN. VOLEIBOL	2
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	2
MEDICINA DEPORTIVA	3
TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	2
PSICOLOGÍA DEPORTIVA	2
PRACTICA I	3
INCLUSIÓN EN CONTEXTOS DIVERSOS	2
PRACTICA II	3
ACTIVIDADES ACUÁTICAS I	2
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL BÉISBOL	2
CULTURA FÍSICA TERAPÉUTICA	2
DEPORTES PARALÍMPICO	2
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	2
ACTIVIDADES ACUÁTICAS II	2
DEPORTES Y RECREACIÓN EMPRESARIAL	2
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL DEPORTES Y LA RECREACIÓN	2
PRACTICA III	3
ENTRENAMIENTO EN SALAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	2
SEMINARIO DE GRADO	2

- Componente Profesional Complementario (PC) 9%:** se distinguen de dos tipos: las PC I y II, son una alternativa de formación donde se ofrece la formación en áreas que no se alcanzan a plantear desde las asignaturas de obligatoriedad. Las PC III y IV, son espacios ofertados de profundización, acorde con las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en Deportes o Recreación, haciendo “énfasis del Deportes o la recreación en uno de sus diferentes ámbitos, niveles o

disciplinas” (Resolución 1962 de 2006, del MEN). Los estudiantes tomarán en la PC III un área sobre el cual desea hacer profundización en su formación, contribuyendo con esta a obtener un perfil más definido. En la PC IV continuará con la misma área elegida en la PC III. Práctica Complementaria: asignatura donde el estudiante podrá realizar un trabajo práctico en un ambiente que vaya en la misma línea de la profundización escogida. La oferta estaría dada a partir de las asignaturas que ya haya cursado tanto como del componente obligatorio como del componente flexible, en total 13 créditos:

Asignaturas	Creditos
PROFESIONAL COMPLEMENTARIA I	2
PROFESIONAL COMPLEMENTARIA II	3
PROFESIONAL COMPLEMENTARIA III	3
PROFESIONAL COMPLEMENTARIA IV	2
PRACTICA COMPLEMENTARIA	3

- **Componente de libre elección (CLE) 6%:** alternativa adicional de flexibilidad que le permite al estudiante elegir libremente de entre una asignatura de otro programa académico incluso perteneciente a otra facultad, la cual le será equivalente a la electiva de su propio Plan de Estudios, en total 8 créditos son.

Asignaturas	Creditos
ELECTIVA 1	2
ELECTIVA 2	2
ELECTIVA 3	2
ELECTIVA 4	2

## **ESTRATEGIAS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Tutorías
- Practica guiada
- Seguimiento académico
- Interdisciplinariedad
- Alianzas estratégicas
- Docencia estratégica
- Trabajo cooperativo

## **Ambientes de aprendizaje**

Los contextos que propone el programa en la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes son:

- Aula de clases
- Escenarios deportivos de la USB (cancha de futbol 11, de futbol 9, de tenis, de tenis de mesa, de voleibol, de baloncesto, de futbol sala, de beisbol y el gimnasio de pesas)
- Escenarios deportivos del IDER (pista de atletismo, complejo acuático, coliseo de combate, coliseo de gimnasia básica, rítmica y artística)
- Salas de audiovisuales para proyecciones de video-beam, TV, etc.
- Auditorios de conferencias de la USB.
- Biblioteca
- Sala de Internet
- Laboratorios de anatomía, fisioterapia I y II
- Sala de informática.
- Salidas de campo a espacios diversos de la ciudad.
- Sala de profesores
- Cafetería y espacios abiertos de la USB.
- Eventos de carácter académico, social o cultural locales, nacionales e internacionales
- Espacios virtuales
- Prácticas docentes en instituciones educativas
- Semilleros de Investigación

Dentro de las estrategias de formación están:

- Los semilleros de investigación: promueven en el estudiante la autonomía y el desarrollo de la independencia cognoscitiva fundamentada en la investigación formativa, convirtiéndose en un espacio de divulgación de la producción investigativa.
- La cátedra abierta: se concibe como un espacio de acercamiento a la comprensión de la realidad desde una perspectiva multidisciplinar.
- Clase magistral: genera la construcción de conocimiento fundamentada en los contenidos conceptuales e investigativos especializados de la disciplina, en la que los estudiantes no solo relacionan conocimiento con el docente sino que realizan operaciones mentales en su relación con los contenidos, formulándose preguntas, generando posibles respuestas que van surgiendo durante la clase.
- Laboratorios: su finalidad es la apropiación de los conocimientos y el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades básicas constitutivas de la experticia del educador físico.
- Encuentros interdisciplinarios: favorece la construcción conjunta de saberes y la interrelación de los mismos.
- Prácticas formativas: conduce al fortalecimiento de competencias, aplicación de conocimientos y adaptación de desempeño al ejercicio profesional.
- Seminarios: como practica pedagógica permite juego de roles y actividades formativas específicas de coordinación y relatoría, además de generar espacios dialógicos para el despliegue de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas.
- Experiencias virtuales: favorecen experiencias autónomas de aprendizaje, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Tutorías: como estrategia desarrolla acciones de apoyo inicial y orientación institucional, curricular y metodológica para los estudiantes.

## **Evaluación de estudiantes**

### **Políticas de evaluación.**

La evaluación debe:

- Hacerse con un propósito
- Ser concertada

- Potenciar el desarrollo intelectual
- Ser respetuosa de los derechos fundamentales.
- Ser participativa
- Motivar y propiciar aprendizaje.
- Ser un proceso permanente e integral
- Asumirse como un proceso permanente de reflexión, construcción y reconstrucción del conocimiento.

**Características de la evaluación.** Como proceso que busca estar atento al desarrollo del aprendizaje y la formación del ser humano, la evaluación debe ser:

- Continua: Permanente, con seguimiento de progreso y dificultades en la búsqueda de los logros.
- Integral: Tiene en cuenta las diferentes dimensiones de desarrollo del ser humano, sobre todo en los procesos de aprendizaje. Además debe incluir aspectos tanto del dominio profesional, como del comportamiento y actitudes de los alumnos
- Sistemática: Organizada con base en principios pedagógicos coherentes con los fines, métodos y contenidos.
- Flexible: Adaptada a los ritmos del estudiante, a su historia, a sus capacidades, a sus limitaciones, a los tiempos y medios de que se dispone y a las circunstancias imprevistas que se presenten durante el proceso.
- Interpretativa: Busca comprender el significado de los procesos y de los resultados en la formación del estudiante.

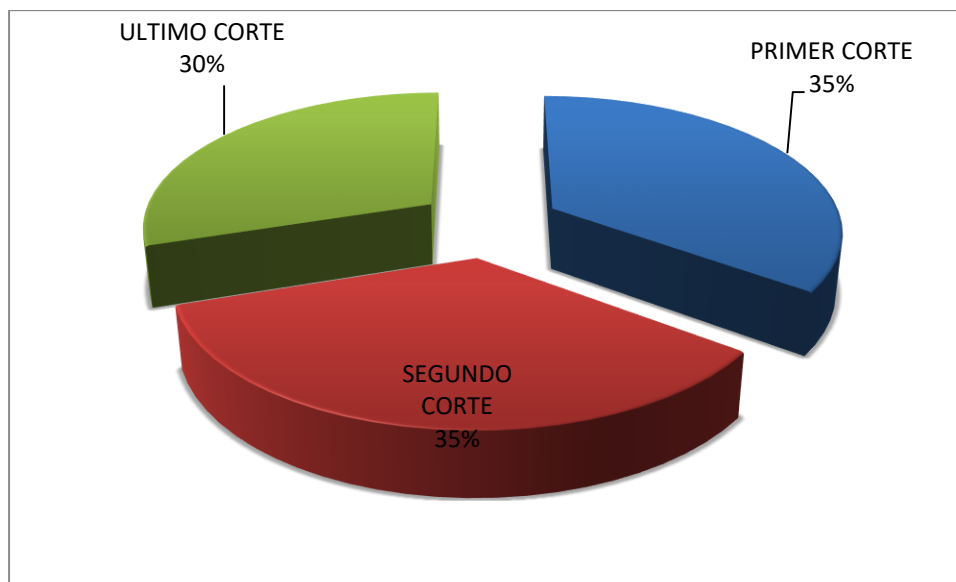
### **Estrategias de evaluación.**

Deben estar enfocadas a:

- Evaluar procesos de construcción individual del conocimiento y el desarrollo de habilidades.
- Evaluar procesos de construcción social del conocimiento y su aplicación
- Evidenciar el desarrollo de competencias en la Educación Física, la Recreación y los Deportes.

Las anteriores estrategias no son de aplicación vertical docente-estudiante, la propuesta de evaluación debe desarrollarse desde las diferentes perspectivas de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Es decir, el estudiante tendrá la posibilidad de valorar su esfuerzo y resultados, en forma libre y desde

criterios de honestidad y justicia. El grupo (pequeños grupos o la clase entera) podrá desarrollar procesos de valoración pública, en forma democrática, participativa y justa, sobre los logros alcanzados por los compañeros. Y finalmente, el docente emitirá sus juicios y valorará el desempeño de los alumnos, teniendo en cuenta los criterios y políticas en el PEP.



## DOCENCIA

En la Universidad de San Buenaventura, la docencia tiene como fin la formación académica para el desarrollo integral de estudiantes y profesores y se realiza con procesos guiados por la apropiación, difusión y desarrollo del conocimiento y del crecimiento humano de cada persona.

Mediante la docencia se busca:

- Potenciar, entre los actores de los procesos académicos, el pensamiento analítico y creativo.
- La apropiación de conocimientos en las disciplinas y en las áreas básicas de los campos profesionales
- Abordar nuevos conocimientos y emprender continuos reaprendizajes;
- Formar la capacidad de reconocer los problemas sociales y presentar alternativas de solución a los mismos.

## **INVESTIGACION**

La investigación es una actividad presente en todas las áreas del saber que posibilita la formación de docentes y estudiantes, el desarrollo en ciencia y tecnología y en las disciplinas sociales, humanas y artísticas, el conocimiento, interpretación y solución de los problemas de la sociedad. La investigación se desarrolla a través de dos modalidades: la investigación formativa y la investigación básica y aplicada.

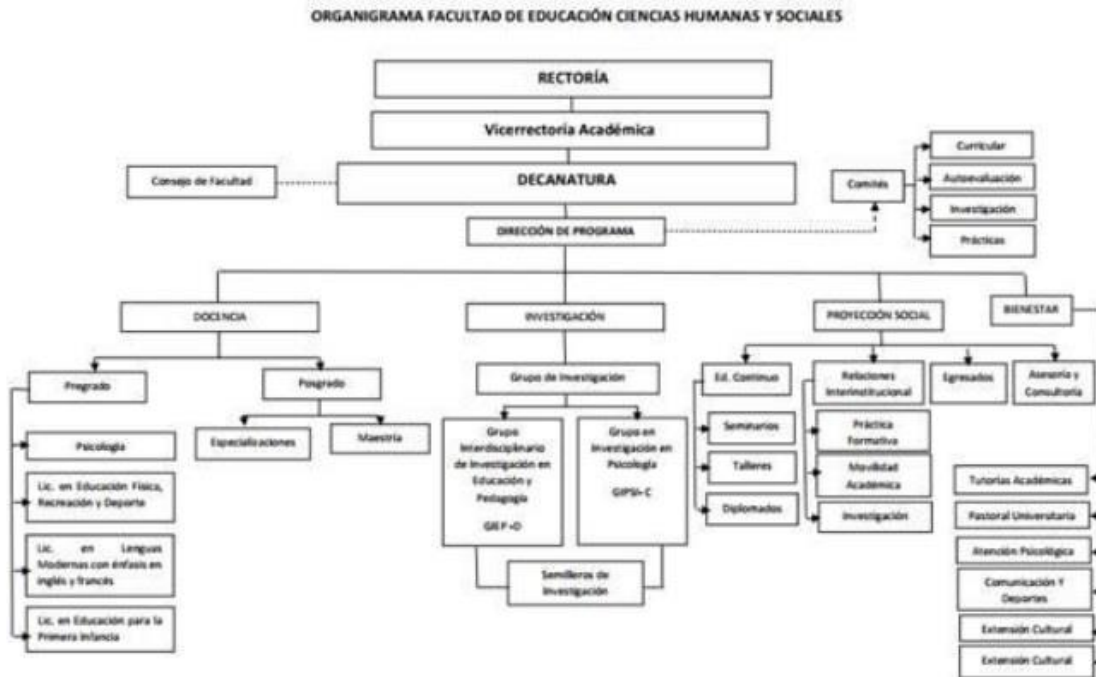
### **Pedagógica o formativa:**

- Actos pedagógicos en el aula
- Relaciones interdisciplinarias (núcleo problemático de cada semestre)
- Práctica profesional pedagógica
- Semilleros de investigación
- Trabajo de grado

### **Básica y aplicada:**

- Investigación académica

**Organigrama:**



**Grupo de investigación:** Grupo Interdisciplinario de Investigación en Educación y Pedagogía -GIEP-

**Línea de investigación:** Movimiento y desarrollo humano: El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes toma como objeto de estudio el Movimiento Humano y en este se operacionaliza a partir de los proyectos que se desarrollan adscritos a la línea del programa denominado Movimiento y Desarrollo Humano.

**Ejes temáticos de la Línea de investigación Movimiento y Desarrollo Humano**

Ejes temáticos	Estado
Actividad Física y Salud	Activo
Entrenamiento Deportivo	Activo
Educación Física	Activo
Recreación	Activo
Cuerpo e interacción Social	Activo



## **Espacios para la divulgación**

La Facultad de Educación, a través de la SEDICI (Semana de divulgación científica) ofrece semestralmente un espacio de encuentro y diálogo entre docentes, estudiantes, investigadores, directivos de la universidad e invitados externos, en torno a problemas de investigación en el campo de la educación.

Ejes temáticos desarrollados en la SEDICI:

- Metodologías, miradas transdisciplinarias en la investigación
- El trabajo de grado, un viaje de iniciación hacia la formación en investigación.
- El artículo científico como un producto de investigación.

## **PROYECCIÓN SOCIAL**

La Universidad de San Buenaventura concibe la proyección social como la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella. Por medio de la investigación y la docencia influye en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; se vincula a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades regionales y nacionales; investiga, difunde, transforma, interpreta y crea saberes; diseña y administra, con criterios de necesidad y pertinencia, programas de formación, de actualización, de complementación y de capacitación.

## **Impacto del programa**

El impacto del programa en Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se refleja en la forma como se hace presente y cumple con su compromiso con el entorno social, lo que indica que justifica la razón de ser que le dio origen. En este sentido, este compromiso ha sido asumido mediante las siguientes acciones:

- Las prácticas docentes investigativas en las instituciones educativas, escuelas de formación deportivas, fundaciones, el Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER) y demás instituciones (de educación formal o no formal), en apoyo a la labor de los maestros titulares.
- Los proyectos de aula, visitas, eventos, encuentros, etc. desarrollados al interior de las distintas asignaturas, muy usuales en las áreas de la

educación física, la recreación, los deportes y la actividad física, que requieren del contacto directo con la comunidad, entidades, escuelas, etc.

- La realización de investigaciones que tengan por objetivo estudios para clarificar problemas, contribuir a la formación de los estudiantes, diseñar estrategias, en beneficio del mejoramiento de la calidad de la educación y la enseñanza aprendizaje de la educación física, la recreación y los deportes.
- La educación continua, oferta de cursos, seminarios, talleres y diplomados de cualificación a los docentes, entrenadores, recreólogos de la ciudad y la región sobre temas que hacen parte de los principales componentes del programa (educación física, recreación, deportes, administración deportiva y actividad física y salud)
- El egresado Bonaventuriano es una persona que se identifica con la misión de la Universidad y actúa coherente con ella, es decir, está en constante cultivo de la ciencia y de los valores franciscanos, aun habiendo egresado de la institución su objetivo es cumplir con el encargo social, ya que forma parte de la Comunidad Universitaria Bonaventuriana. De acuerdo con las políticas de Proyección Social de la Universidad de San Buenaventura a principios del año 2000 se crea el Departamento de Egresados para el fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad – Egresado – Comunidad.
- Relaciones interinstitucionales, plantea la cooperación como herramienta para la interrelación con otras entidades, y lo logra mediante acuerdos formales de trabajo con diversas organizaciones en el ámbito regional, nacional e internacional. La Universidad de San Buenaventura ha establecido convenios para el desarrollo de diversas actividades de docencia e investigación; se cuenta con Convenios de Prácticas Empresariales y Docente-Asistenciales, además de Convenios con Organismos Nacionales y Universidades Internacionales.
- El apoyo a eventos de diversa índole donde se requiera la colaboración de recurso humano con conocimientos en el área de la educación física, recreación, deportes, administración deportiva y actividad física y salud.

## **Propuesta de la prácticas**

### **Objetivos Generales**

- Propiciar la integración de los conocimientos teórico-prácticos que recibe el estudiante en las diversas disciplinas del programa, con su quehacer profesional.

- Vincular la Universidad con el contexto social, cultural, económico, político y educativo formando profesionales comprometidos en la construcción de una nueva nación.

### **Modalidades de la Práctica**

- Práctica I, II y III de Intervención: Esta práctica se llevará a cabo en el V, VI y VII semestre cumpliendo la resolución 6966, que modifica el artículo 6° de la resolución 5443 del 30 de junio de 2010, el estudiante asistirá un año lectivo escolar a: Instituciones educativas en donde la Educación Física se enseñen en intensidades horarias regulares, y están orientadas a ampliar el campo de acción de la enseñanza de la Educación Física en la educación básica (primaria cinco grados: de 1ro a 5to, y secundaria cuatro grados: de 6to a 9no), en la educación media (dos grados: 10 y 11). Fundaciones y el Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER) donde están orientadas a ampliar el campo de acción de la enseñanza de la recreación. Escuelas deportivas, fundaciones y el Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER), están orientadas a ampliar el campo de acción de la enseñanza del Deportes formativo Empresas en diferentes sectores, están orientadas a ampliar el campo de acción de la enseñanza de la actividad física y la salud.
- Práctica IV de Intervención complementaria: Esta práctica se llevará a cabo en el VIII semestre, en esta modalidad se contempla la participación activa del practicante y su intervención en el ejercicio profesional; el estudiante tiene la opción de escoger uno de los siguientes campos de acción, ya sea la Recreación, los Deportes, la Administración Deportiva o la Actividad Física y la Salud.
- En cualquiera de las tres modalidades anteriores (Observación, Monitoreo, Intervención), el practicante está llamado a participar en la vida de la institución, es decir en sus eventos, programas, celebraciones, proyectos etc.

Cabe resaltar que la práctica del componente de Educación Física en una institución educativa es obligatoria y se llevara a cabo durante las prácticas I.

### **Control y seguimiento a las prácticas.**

Las normas específicas que regulan las condiciones, duración, evaluación y convenios para el desarrollo de las prácticas están consignadas en forma detallada en el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Educación. La

Coordinación de Prácticas pedagógicas, es la instancia que orienta y evalúa el proceso mediante los siguientes mecanismos:

- Desarrollo de un programa de Acompañamiento pedagógico permanente en el que se analiza el reglamento, el comportamiento en los centros de práctica, se hacen lectura y análisis de los escritos pedagógicos, además re-alimentación del Coordinador frente a lo observado en la visita al centro de práctica.
- Visitas de los tutores de prácticas a los establecimientos para observar, apoyar y evaluar al practicante en su desempeño, información que se consigna en un formato especial y se utiliza pedagógicamente en el acompañamiento al maestro en formación.
- Diligenciamiento de los formatos de asistencia por parte del practicante con la aprobación del docente orientador asignado por el centro de práctica.
- Diligenciamiento de los formatos de evaluación parcial y final de las prácticas a cargo del docente orientador o del coordinador del centro de práctica.
- Entrevista de los estudiantes con el Coordinador o Tutores de Práctica en torno a los aprendizajes logrados durante el desarrollo de la práctica.
- Los estudiantes que realizan las prácticas deben presentar un informe final en físico y en medio magnético, estos documentos pasaran a un banco de datos donde se derivan fuentes primarias para la investigación en el programa.
- El asesor de prácticas consolida los Informes de prácticas por parte de estudiantes a la Coordinación de prácticas de la Facultad.
- La coordinación de prácticas presenta un consolidado de los informes de prácticas de la Facultad a la Decanatura.

## **BIENESTAR INSTITUCIONAL**

El mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria bonaventuriana se orienta por procesos y acciones formativas que permiten el desarrollo de las dimensiones del ser humano en lo cultural, lo social, lo religioso, lo moral, lo intelectual, lo psicoafectivo y lo físico; por programas y actividades que mantienen y mejoran la comunicación efectiva y afectiva entre las personas y los distintos estamentos; con medios de expresión para manifestar opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas que comprometen la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria para buscar y mantener su propio bien estar; por actividades que favorezcan, en cada persona,

la conformación de una conciencia crítica para el ejercicio responsable de su libertad. Estas se desarrolla a través de:

- Tutorías académicas
- Pastoral universitaria
- Atención psicológica
- Comunicación y deportes
- Extensión cultural
- Servicio medico